

## **EFEMÉRIDE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, OBSERVADO EL 9 DE AGOSTO.**

El 9 de agosto, conmemoramos una edición más del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, instituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y observado desde el año 1995. El objetivo de la fecha radica en poner en relieve y reconocer en sus justas dimensiones la trascendencia de las tradiciones, costumbres, valores, idiomas y en general, aportaciones de los pueblos originarios del mundo.

Sobre la fecha, se eligió el 9 de agosto como homenaje de la celebración de la primera reunión (primer período de sesiones) del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, que tuvo lugar el 9 de agosto de 1982, en Naciones Unidas, Ginebra. En 2018, el tema central es “Migración y desplazamiento de los pueblos indígenas”, de manera particular en lo relativo a las principales causas de las migraciones, la circulación transfronteriza y por supuesto, los desplazamientos.

En el marco de esta celebración, cabe mencionar que de acuerdo con información de la ONU, los pueblos indígenas representan una gran diversidad: más de 5 mil grupos distintos en unos 90 países y hablan una mayoría de las aproximadamente 7 mil lenguas a nivel mundial. Otro aspecto a destacar es que en el mundo está población asciende a 370 millones de personas aproximadamente (más del 5% de la población mundial), quienes se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables representando el 15% de los más pobres.

Sobre el tema central de este año, la ONU refiere que las principales causas por las que este sector de la población migra son buscar mejores oportunidades de empleo y mejorar su situación económica.

En el ámbito nacional, la fecha adquiere mayor relevancia si tenemos en cuenta que el artículo 2, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone a la letra que: *La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.*

Por lo que respecta al panorama en México, actualmente existen 68 pueblos indígenas y según cifras de la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI, existen más de 12 millones 25 mil personas de origen indígena; lo cual representa el 10.1% de la población total. De dicha población, el 48.6% (5 millones 879 mil 468) son hombres y 51.4% (6 millones 146 mil 479) son mujeres.

Las cifras referidas, posicionan a México en el 8vo lugar en el mundo entre los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas y el segundo país de América (sólo detrás de Perú) con el mayor volumen de población de origen étnico. Su dimensión es tal que, la población indígena mexicana es superior a los habitantes de países como Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en nuestro país las entidades con el mayor número de población indígena son: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla, Yucatán, Guerrero e Hidalgo. En relación a la lengua que hablan nuestros pueblos indígenas, la propia CDI indica que los pueblos con mayor población son: Náhuatl, Maya, Mixteco, Zapoteco, Tseltal, Paipai, Otomí, Tsotsil, Totonaco y Mazahua.

En relación al tema central de este año, la CDI señala que en 2015, las entidades federativas que más población indígena recibieron fueron Baja California Sur y Nuevo León; y las que registraron la mayor expulsión de esta población fueron: Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Ciudad de México y Puebla, todas por encima de 100 mil emigrantes indígenas.

En el marco de esta conmemoración, los legisladores del PRI, reconocemos las contribuciones de los pueblos originarios, quienes tienen un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria.

